

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución por la que procede declarar el archivo por desistimiento a la solicitud de inscripción de código de explotación equina en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo correspondiente al procedimiento abajo indicado; esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Departamento de Ganadería de la Oficina Comarcal Agraria «Campiña», sita en Ronda de los Alunados, s/n, 3; de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Procedimiento: Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.
- Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de fecha 23 de agosto de 2023, por la que se procede al archivo por desistimiento a la solicitud de inscripción de código de explotación equina en el REGA.
- NIF persona interesada: 05886065C.
- Plazo para interponer recurso: Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 23 de octubre de 2023.- El Delegado, Francisco José Moreno García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»